

Catalunya declaró la Independencia: nace la República Catalana

Escrito por Resumen Latinoamericano
Viernes, 27 de Octubre de 2017 02:11



Tras la retirada del recinto del Parlamento catalán, de los diputados de la derecha (PP, “Socialistas” del PSC y Ciudadanos), se produjo la votación en secreto del resto de los parlamentarios, y mayoritariamente se aprobó la propuesta conjunta de Juntos por el SI y la CUP (Candidatura de Unidad Popular), por la cual se declara la Independencia y se proclama la República Catalana.

Por 72 votos a favor, 10 en contra y dos votos en blanco, CATALUNYA PROCLAMÓ SU INDEPENDENCIA del Imperio Español.

Por su parte, el Gobierno español, con el apoyo del Senado ha decidido aplicar el artículo 155 de intervención contra la nueva República (para ello cuenta con la fuerza de su policía y su ejército) y declara en “abierta rebelión” a quienes votaron por la Independencia.

En la calle decenas de miles de catalanes y catalanas agitando sus banderas y viviendo a la Independencia se preparan para resistir la embestida represiva que seguramente vendrá. Helicópteros policiales y fuerzas de la Guardia Civil española han comenzado a desplegarse amenazadoramente.

Entre las acciones de resistencia se está preparando una prolongada huelga general que comenzaría el 30 de octubre y se podría extender hasta el 9 de noviembre, para rechazar la intervención colonizadora española.

EL PARLAMENT PROCLAMA LA REPÚBLICA CATALANA

El Parlament ha aprobado la resolución de JxSí y la CUP con 70 votos a favor, 10 votos en contra y 2 en blanco a las 15.25 horas
Diari de Tarragona

La votación de la propuesta ha tenido lugar en la cámara catalana tras la intervención de los grupos parlamentarios. Todos ellos han expresado su oposición a la resolución de forma más o menos contundente, excepto JxSí y la CUP, que la han defendido.

Éstas son las diez claves del acuerdo entre las formaciones soberanistas, que servirán para "dictar todas las resoluciones necesarias para el desarrollo de la Llei de Transitorietat jurídica i fundacional de la República", según se indica en el texto.

- 1) - Dotar de personal y material necesario a los servicios administrativos para la expedición de la nacionalidad catalana.
- 2) - Impulsar la suscripción de un tratado de doble nacionalidad con el gobierno del Reino de España.
- 3)- Promover ante todos los estados e instituciones el reconocimiento de la República Catalana.
- 4) - Promover las actuaciones y medidas legislativas necesarias para la creación de un banco público de desarrollo al servicio de la economía productiva.
- 5)- Adoptar las medidas necesarias para el ejercicio de la autoridad fiscal, de la seguridad social, duanera y catastral y establecer, si es el caso, los periodos necesarios de traspaso entre administraciones para un adecuado servicio público.
- 6) - Promover las actuaciones y medidas necesarias para la creación del Banc de Catalunya, con las funciones de Banco Central, que debe vigilar por la estabilidad del sistema financiero.

Catalunya declaró la Independencia: nace la República Catalana

Escrito por Resumen Latinoamericano
Viernes, 27 de Octubre de 2017 02:11

7) - Abrir un periodo de negociaciones con el Estado español para determinar la sucesión del Estado catalán mediante un acuerdo, en derechos y obligaciones de carácter económico y financiero asumidos por el Reino de España.

8) - Elaborar un inventario de bienes de titularidad del Estado español que se encuentran en territorio nacional de Catalunya para hacer efectiva la sucesión de su titularidad por parte del Estado catalán.

9) - Elaborar un reparto de activos y pasivos entre el Reino de España y la República de Catalunya, abriendo un periodo de negociación entre representantes de los dos Estados.

10) - Abrir una comisión de investigación para determinar las responsabilidades del gobierno del Estado español, sus instituciones y sus órganos dependientes en la comisión de delitos relacionados con la vulneración de derechos fundamentales para evitar el derecho a voto del pueblo catalán el pasado 1ro de octubre. (Diari de Tarragona)